

Estrategia Regional Amazónica para una economía de desarrollo sostenible y economías alternativas Implementación de la Resolución 23 de la OTCA

"Hacia una economía Amazónica sostenible, inclusiva e innovadora"

La Amazonía es la selva tropical más grande del mundo. Abarca aproximadamente 6,3 millones de km², contiene más del 20 % de los caudales mundiales de agua dulce, regula los regímenes hídricos de Sudamérica y es responsable de la generación del 50 % de sus propias precipitaciones mediante procesos de evapotranspiración. Alberga cerca de 47 millones de personas, incluidos más de 410 pueblos indígenas con 300 lenguas, y resguarda el 18 % de todas las especies de plantas vasculares del mundo, el 14 % de las aves y el 9 % de los mamíferos del planeta.

Frente a esta magnitud biocultural, los países miembros de la OTCA reconocemos que la región amazónica se encuentra cerca de un punto de no retorno. El avance de la deforestación, que ya afecta al 17 % del bioma y podría cruzar el umbral del 20–25 %, junto con la degradación de ecosistemas, está comprometiendo funciones críticas del bosque como sumidero de carbono. La pérdida de servicios ecosistémicos podría traducirse en más de USD 230 mil millones en pérdidas acumuladas al PIB regional si no se toman acciones decididas.

La Resolución 23, adoptada por consenso en la XIV Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, es nuestra respuesta colectiva. Constituye un marco de cooperación regional para promover la certificación de productos sostenibles, valorar los servicios ecosistémicos, impulsar la ciencia y tecnología con base en el respeto a los conocimientos tradicionales y fortalecer el liderazgo de los pueblos que habitan el bosque.

Esta estrategia preliminar permitirá activar mecanismos innovadores de financiamiento sostenible en los próximos años, mediante la generación de capacidades a nivel de los países para la implementación de incentivos tributarios y otros instrumentos financieros basados en la naturaleza. Asimismo, facilitará el acceso a mercados diferenciados a través del desarrollo de sellos amazónicos y estándares regionales, contribuyendo de manera directa a aumentar la participación de las Economías Sostenibles en el PIB de la región.

Actualmente, más del 47 % de la Región Amazónica está gestionada por pueblos indígenas, comunidades locales o se encuentra dentro de áreas protegidas. Esta estrategia reconoce su papel como pilares de gobernanza, conservación y restauración, y plantea una nueva economía que combine conocimientos tradicionales y saberes ancestrales y conocimientos tradicionales, biotecnología ética e innovación sostenible. Hablamos de una economía para la vida y la paz, que enfrente desafíos como la inseguridad territorial, la violencia ambiental, la sobreexplotación de recursos y la pérdida de cohesión social.

Objetivo General.

Fortalecer y consolidar las economías alternativas sostenibles amazónicas basadas en el uso sostenible de la biodiversidad y la conservación de los servicios ecosistémicos, promoviendo un modelo de desarrollo que priorice el bienestar de los pueblos amazónicos y la protección ambiental en el ámbito regional de los ocho países que conforman la OTCA.

Objetivos Específicos.

1. Fortalecer los servicios no financieros orientados a la asociatividad, agregación de valor, acceso a mercados, certificación y armonización normativa, con el fin de consolidar cadenas de valor sostenibles basadas en la biodiversidad amazónica, que promuevan la inclusión socioeconómica, la resiliencia local y la conservación de dicha región Amazónica.

2. Promover la movilización de recursos financieros y el diseño de incentivos positivos que fomenten economías sostenibles, reconozcan y recompensen comportamientos positivos en el uso y manejo de los recursos naturales, la conservación y restauración de los ecosistemas amazónicos, y contribuyan a mejorar los medios de vida de las poblaciones que habitan la región. Esta movilización debe estar acompañada de una arquitectura institucional y regulatoria que permita la creación, fortalecimiento e implementación de instrumentos financieros y tributarios eficaces, con una visión compartida por los ocho países miembros de la OTCA.
3. Impulsar un ecosistema regional de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) que valore el conocimiento tradicional y científico, y que promueva el desarrollo de productos amazónicos con alto valor cultural y potencial económico, mediante acciones participativas, sostenibles y alineadas con las prioridades de conservación y desarrollo sostenible de la región.

Compromisos.

En concordancia con el trabajo conjunto realizado por los países miembros de la OTCA en el marco de las mesas técnicas de la Resolución 23, se establecen los siguientes compromisos. Estos no representan agendas paralelas ni adicionales, sino que se enmarcan plenamente en la participación activa de los países en la implementación de la agenda programática vigente de la OTCA. Su objetivo es operativizar prioridades previamente consensuadas, fortaleciendo la acción regional bajo principios de soberanía, cooperación y complementariedad.

Comercio y Mercados:

1. *Fortalecer los instrumentos de políticas públicas en los países amazónicos promoviendo las mejoras técnicas al comercio de bienes y servicios provenientes de las Economías sostenibles, y el desarrollo de capacidades en los actores locales al mejorar su relación con el mercado.*
2. *Promover la identificación, adopción y escalamiento de mejoras técnicas en las políticas de fomento a los emprendimientos sostenibles amazónicos, impulsando una acción regional más integrada y transformadora.*
3. *Promover el consumo responsable de productos amazónicos a través del diseño, fortalecimiento y adopción de sellos de certificación que garanticen prácticas sostenibles en toda la cadena de valor, asimismo, facilitar su inserción en mercados diferenciados, trazables y competitivos alineados con los principios sostenibilidad ambiental, inclusión social y desarrollo territorial.*
4. *Diseñar e Implementar una Estrategia Regional de Inteligencia Comercial y Posicionamiento de Productos Amazónicos a nivel local, nacional e internacional, que impulse alianzas público-privadas, mixtas y privadas orientadas a fortalecer las cadenas de valor de las Economías sostenibles amazónicas.*

Finanzas e Incentivos Sostenibles:

5. *Implementar un programa por etapas para fortalecer las capacidades técnicas, los marcos jurídicos y la preparación institucional en los países miembros, a fin de facilitar la adaptación, el diseño y la implementación de incentivos positivos y mecanismos financieros asociados con las economías sostenibles y la gestión de los servicios ecosistémicos. Este programa debe priorizar las evaluaciones nacionales para identificar las brechas en los marcos fiscales, financieros y regulatorios, y proporcionar desarrollo de capacidades y asistencia técnica específicas en consecuencia.*
6. *Desarrollar e implementar una estrategia regional que apoye a los países en la adopción de mejores prácticas y el establecimiento de marcos jurídicos e institucionales propicios para la gestión y el diseño de instrumentos financieros y tributarios vinculados a la movilización sostenible de recursos. Esta estrategia debe incluir apoyo específico para los países, garantizando la preparación para implementar instrumentos como bonos sostenibles, créditos de biodiversidad, canjes de deuda por naturaleza y pagos basados en resultados, de acuerdo con los contextos y prioridades nacionales.*

Ciencia y Conocimientos:

7. Desarrollar un modelo de gestión que mejore la gobernanza para la ciencia, tecnología e innovación en la Región Amazónica que, en pleno respeto de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y, comunidades locales, orienten los procesos de investigación y sus resultados, fortaleciendo la soberanía del conocimiento y la cooperación.
8. Impulso al desarrollo de investigaciones e innovaciones que identifican, valorizan y proyectan el patrimonio biocultural de la Amazonía, generando conocimiento aplicable y tecnologías con potencial de escalamiento regional, bajo principios de equidad, pertinencia cultural y sostenibilidad.
9. Fortalecer/mejorar las políticas regionales y nacionales vinculadas a la transmisión, aplicación y protección de los conocimientos tradicionales en sinergia con los resultados de la investigación e innovación, asegurando la apropiación social del conocimiento, la equidad intergeneracional y la conservación de la diversidad cultural y ecológica.

Alineación Estratégica.

Las acciones estratégicas desarrolladas en el marco de esta iniciativa contribuyen directamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8, 9, 12, 13, 15 y 17, mediante el impulso a prácticas sostenibles, la creación de empleo decente, la valorización del conocimiento tradicional y la promoción de alianzas para el desarrollo endógeno e inclusivo de la región amazónica.

Asimismo, se alinean con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, en particular con las metas 9, 10, 14, 19, 20 y 22 del Marco Global de Biodiversidad, al fortalecer políticas públicas que reconocen el valor del patrimonio biocultural, fomentan el uso sostenible de la biodiversidad y movilizan recursos para su conservación.

Estas acciones también están en coherencia con los compromisos políticos asumidos en la Declaración de Belém que buscan consolidar una visión regional compartida para la protección de la Región Amazonía, con justicia ambiental, equidad y participación efectiva de los pueblos indígenas y comunidades locales mediante las resoluciones RES/XIV MRE-OTCA/02, RES/XIV MRE-OTCA/11, RES/XIV MRE-OTCA/13, RES/XIV MRE-OTCA/16, RES/XIV MRE-OTCA/17y RES/XIV MRE-OTCA/27

Llamado a la acción:

Esta estrategia, fruto del consenso político y técnico de los ocho países miembros, representa una oportunidad histórica para transformar el destino de la región más biodiversa del planeta. Su implementación permitirá consolidar una nueva economía basada en la sostenibilidad, la equidad y la cooperación regional, con impactos tangibles a corto y mediano plazo:

- Aumentar la participación de las Economías Sostenibles en el PIB regional, mediante la valorización de productos de las Economías Sostenibles, los servicios ecosistémicos, los conocimientos tradicionales y saberes ancestrales (CITL).
- Movilizar recursos e implementar incentivos positivos que incrementen el área bajo conservación y uso sostenible.
- Reducir la presión de actividades extractivas y fortalecer la resiliencia climática de la Región Amazónica. Alcanzar una deforestación neta cero antes de 2030 permitiría evitar la emisión de 670 MtCO₂e por año, protegiendo servicios esenciales como la regulación del ciclo hídrico y la captura de carbono, claves para mitigar el calentamiento global por debajo de 1,5 °C.
- Garantizar el bienestar de más de 47 millones de personas, incluidos cerca de 2,2 millones de personas indígenas de 410 pueblos originarios, quienes son los principales guardianes de la Amazonía.

ANEXO 1: PLAN DE TRABAJO.

sostenibles.

Socioeconómico: Mejora del acceso a mercados de productos amazónicos con valor agregado.

2.3. establecer propuestas técnicas/criterios de mejora y compromisos de fortalecimiento a los instrumentos de políticas para el fomento de bioemprendedores amazónicos.

2.4 Asistencia Técnica especializada para implementación de mejoras a nivel de los países y regionalmente.

2.5 Implementación de mejoras institucionales y a nivel de instrumentos de políticas nacionales (Planes, programas, proyectos) tendiente a fortalecer el ecosistema nacional y regional de incubación y aceleración.

Ambiental: Incentivo a prácticas productivas responsables al reducir trabas normativas para su comercialización.

Ambiental: Reducción de externalidades negativas derivadas del comercio informal.

Socioeconómico: Aumento de la competitividad de productos amazónicos en mercados diferenciados.

Socioeconómico: Incremento en los ingresos comunitarios mediante condiciones más justas de comercialización.

Socioeconómico: Promoción del comercio ético y de valor agregado desde territorios amazónicos.

Componente 1.3:
Fomentar políticas públicas
para la reducción de barreras y brechas para el comercio de productos amazónicos a nivel de región.

1. Fortalecer los instrumentos de políticas públicas en los países amazónicos promoviendo las mejoras técnicas al comercio de bienes y servicios sostenibles, y el desarrollo de capacidades en los actores locales al mejorar su relación con el mercado.

3.1 Diagnóstico regional de barreras normativas y comerciales e identificación y priorización de las principales restricciones a ser atendidas.

3.2 Identificación de actores con competencias y capacidades técnicas.

3.3 Establecimiento de un marco de trabajo regional consensuado para mitigar las principales restricciones al comercio de bienes y servicios de productos amazónicos.

3.4 Fortalecimiento de capacidades institucionales con monitoreo a través del Observatorio Regional Amazónico (ORA)

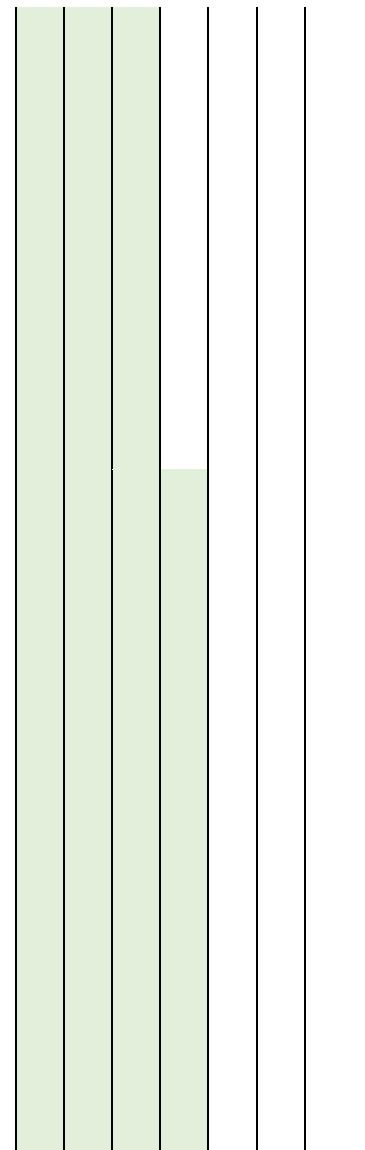
			3.5 Implementación de lineamientos técnicos y recomendaciones normativas que mejoren el comercio de bienes/servicios amazónicos.								
Estrategia 2: Consolidar alianzas estratégicas para el posicionamiento comercial de los productos amazónicos sostenibles en mercados locales, regionales e internacionales								CRONOGRAMA (semestres)			
Beneficios ambientales y socioeconómicos	Línea de acción	Resultado de alineación	Propuesta de Actividades	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
Ambiental: Estímulo a prácticas productivas sostenibles mediante sellos y estándares ambientales. Ambiental: Reducción del impacto ambiental de prácticas insostenibles. Ambiental: Fomento de cadenas de valor que promueven la conservación de la biodiversidad. Socioeconómico: Mayor acceso a mercados de alto valor para productos diferenciados. Socioeconómico: Inclusión de pequeños productores y comunidades en esquemas de valor sostenible. Socioeconómico: Mejoras en ingresos mediante incentivos ligados a buenas prácticas.	Componente 2.1. Impulso a la <u>promoción</u> de un sello regional basado en las experiencias nacionales de sellos o iniciativas, así como la promoción del consumo responsable.	<p>3. <i>Promover el consumo responsable de productos amazónicos a través del diseño, fortalecimiento y adopción de sellos de certificación que garanticen prácticas sostenibles en toda la cadena de valor. Asimismo, facilitar su inserción en mercados diferenciados, trazables y competitivos alineados con los principios de sostenibilidad ambiental, inclusión social y desarrollo territorial.</i></p>	4.1 Revisión técnica de sellos y estrategias de consumo responsable a nivel de los países. 4.2 Identificación de criterios comunes, buenas prácticas, vacíos o elementos de mejora a nivel regional y de los países. 4.3 Mapeo de actores clave para implementación local y regional de elemento de mejora a nivel de sellos y programas de consumo responsable. 4.4 Desarrollo de una propuesta de lineamientos técnicos para Fortalecer las políticas públicas a nivel de sus sellos nacionales. 4.5 Desarrollo de propuesta técnica regional para impulsar el consumo responsable de productos/servicios amazónicos sostenibles con incidencia local regional e internacional. 4.6 Monitoreo y evaluación de las propuestas técnicas implementadas. 4.7 Evaluación de la viabilidad técnica y económica de un sello regional amazónico.								

<p>Ambiental: Fomento del uso sostenible de especies nativas y productos derivados de la biodiversidad.</p> <p>Ambiental: Reducción de presión sobre recursos mediante comercialización responsable.</p> <p>Ambiental: Incentivo a sistemas productivos bajos en emisiones y regenerativos.</p> <p>Socioeconómico: Fortalecimiento de cadenas de valor sostenibles con enfoque intercultural.</p> <p>Socioeconómico: Generación de ingresos y empleos en comunidades locales.</p> <p>Socioeconómico: Incremento en la inversión responsable en productos amazónicos.</p>	<p>Componente 2.2: Desarrollo de la <u>prospección</u> y acceso a mercados locales, regionales e internacionales.</p>	<p>4. Diseñar e <i>Implementar una Estrategia Regional de Inteligencia Comercial y Posicionamiento de Productos Amazónicos que impulse alianzas público-privadas, mixtas y privadas orientadas a fortalecer las cadenas de valor de las Economías sostenibles amazónicas.</i></p>	<p>5.1 Identificación de productos prioritarios amazónicos con potencial de mercado.</p>	<p>5.2 La elaboración de estudios de inteligencia comercial, análisis de tendencias de consumo y caracterización de la demanda para productos derivados de la biodiversidad.</p>	<p>5.3 Impulso de una estrategia regional para la participación en ferias, ruedas de negocio y misiones comerciales.</p>	<p>5.4 Seguimiento al impacto comercial y territorial a través del Observatorio Regional Amazónico (ORA).</p>	
--	---	---	--	--	--	---	--

Estrategia 3: Gobernanza de los incentivos para el reconocimiento de servicios/funciones ambientales y ecosistémicos.

CRONOGRAMA (semestres)

Beneficios ambientales y socioeconómicos	Línea de acción	Resultado de alineación	Propuesta de Actividades	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
<p>Ambiental: mejora en la aplicación de principios de sostenibilidad en la política pública</p> <p>Ambiental: Mejor implementación de políticas ambientales; apropiación de enfoques ecosistémicos.</p> <p>Ambiental: Reducción de la Deforestación</p> <p>Ambiental: Mitigación de riesgos climáticos</p> <p>Ambiental: Valoración económica de servicios ecosistémicos (ej. carbono, agua).</p> <p>Ambiental: Identificación de incentivos negativos.</p> <p>Socioeconómico: Mejora en entorno regulatorio; inclusión de saberes tradicionales; seguridad jurídica para inversiones sostenibles.</p>	<p>1. Armonización regulatoria y programática en materia de incentivos, incluyendo la consideración de saberes y conocimientos tradicionales.</p>	<p>5. <i>Implementar un programa por etapas para fortalecer las capacidades técnicas, los marcos jurídicos y la preparación institucional en los países amazónicos, a fin de facilitar la adaptación, el diseño y la implementación de incentivos positivos y mecanismos financieros asociados con las economías sostenibles y la gestión de los servicios ecosistémicos. Este programa debe priorizar las evaluaciones nacionales para</i></p>	<p>Actividad 1.1. Mapeo a nivel de los países de: los instrumentos de políticas, gestión de información e instrumentos/herramientas vinculados con las Economías Sostenibles e incentivos (ejemplo: Taxonomías, bonos, pagos por resultados y captura de carbono).</p>								

<p>Socioeconómico: Incremento de capacidades técnicas en sectores públicos y comunitarios; Socioeconómico: mayor inclusión en financiamiento. Socioeconómico: mejora en la gestión basada en resultados; Socioeconómico: mayor credibilidad ante de donantes y actores financieros.</p>	<p>2. Fortalecimiento de capacidades institucionales y técnicas.</p>	<p><i>identificar las brechas en los marcos fiscales, financieros y regulatorios, y proporcionar desarrollo de capacidades y asistencia técnica específicas en consecuencia.</i></p>	<p>Actividad 2.1: Diseñar e implementar una malla curricular regional acordada a nivel de los países de la OTCA sobre Economías sostenibles vinculada a finanzas sostenibles e incentivos positivos.</p> <p>Actividad 2.2: Estructurar e implementar un programa regional de fortalecimiento de capacidades por medio de los distintos mecanismos de gobernanza de los países para homologar criterios, implementar metodologías.</p> <p>Actividad 3.1: Apoyar desde la OTCA para recomendar criterios homogéneos en los países a nivel de las cuentas nacionales específicas permitiendo medir y evaluar los aportes a nivel de Economías Sostenibles.</p> <p>Actividad 3.2 : A través de la SP/OTCA, establecer alianzas con actores privados, universidades, instituciones para Priorizar, seleccionar plataformas/metodologías a nivel de los países y de la región relacionadas con monitoreo y control incentivos.</p> <p>Actividad 3.3 Recomendar indicadores/criterios mínimos de integración de sistemas de información nacional y regional que complemente los aportes de los países en los ámbitos de aplicación.</p>	
---	--	--	--	--

			Actividad 3.4 Implementación de pilotos de monitoreo replicables en distintos países.								
Estrategia 4: Desarrollo Instrumental de incentivos positivos para el reconocimiento de servicios/funciones ambientales y ecosistémicos.									CRONOGRAMA (semestres)		
Beneficios ambientales y socioeconómicos	Línea de acción	Resultado de alineación	Propuesta de Actividades	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
Ambiental: Mayor financiamiento para la conservación, restauración y protección de servicios ecosistémicos críticos (agua, carbono, biodiversidad). Ambiental: Conservación de bosques primarios y especies amenazadas Ambiental: Captura de CO2 Socioeconómico: Acceso ampliado a fuentes de financiamiento internacional sostenibles; Socioeconómico: Mejora en los ingresos y en los empleos locales en cadenas de valor sostenibles Socioeconómico: Ingresos por servicios ambientales	4. Asistencia técnica para mejorar la Movilización Estratégica de Recursos para Financiamiento Sostenible Amazónico.	<i>6. Desarrollar e implementar una estrategia regional que apoye a los países en la adopción de mejores prácticas y el establecimiento de marcos jurídicos e institucionales propicios para la gestión y el diseño de instrumentos financieros y tributarios vinculados a la movilización sostenible de recursos. Esta estrategia debe incluir apoyo específico para los países, garantizando la preparación para implementar instrumentos como bonos sostenibles, créditos de biodiversidad, canjes de deuda por naturaleza y pagos basados en resultados, de acuerdo con los contextos y prioridades nacionales.</i>	Actividad 1.1. Mapeo a nivel de los países de: los instrumentos de políticas, gestión de información e instrumentos/herramientas vinculados con las Economías Sostenibles e incentivos vinculados con instrumentos financieros y tributarios y captura de carbono. Actividad 1.2: Identificación de vacíos,buenas prácticas y mecanismos de replicabilidad a nivel de los países que sean escalables a nivel de los países . Actividad 4.1 Establecimiento de alianzas con Redes Organizaciones, instituciones, a través de la SP/OTCA. Actividad 4.2: Establecer e implementar un programa regional de Asistencia Técnica (AT) nivel de la OTCA que permita a los países la armonización , implementación o fortalecimiento de los instrumentos definidos.								
Estrategia 5: Construcción de un modelo de acercamiento de la ciencia a los conocimientos tradicionales									CRONOGRAMA (semestres)		
Beneficios ambientales y socioeconómicos	Línea de acción	Resultado de alineación	Propuesta de Actividades	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8

Ambiental: Conservación y transmisión del conocimiento ecológico tradicional como herramienta clave para la gestión sostenible de la biodiversidad. Ambiental: Protección de los paisajes bioculturales mediante el fortalecimiento de alianzas entre ciencia y pueblos indígenas. Ambiental: Mejora en la trazabilidad y uso ético de los recursos genéticos y sus saberes asociados. Socioeconómico: Inclusión efectiva de pueblos indígenas, mujeres y jóvenes en la cadena de valor del conocimiento. Socioeconómico: Fortalecimiento de capacidades para una economía basada en saberes tradicionales y biotecnología ética. Socioeconómico: Mejora del acceso a beneficios derivados del conocimiento a través de políticas, protocolos y mecanismos jurídicos regionales.	Componente 1: Mecanismos reconocimiento derechos y beneficios sobre las innovaciones	<p>Este componente se relaciona con RES/XIV MRE-OTCA/17, es un elemento de entrada para el componente 1.2 .</p> <p>7. <i>Desarrollar un modelo de gestión que mejore la gobernanza para la ciencia, tecnología e innovación en la Región Amazónica que, en pleno respeto de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, comunidades locales y otras comunidades tradicionales, orienten los procesos de investigación y sus resultados, fortaleciendo la soberanía del conocimiento y la cooperación.</i></p>								
	Componente 2: Modelo de gobernanza para investigaciones		<p>Actividad 2.1 Diagnóstico y revisión de marcos normativos existentes y buenas prácticas identificadas.</p> <p>Actividad 2.2: Consulta, diálogo y construcción participativa del modelo de gestión para el desarrollo de investigaciones/innovaciones conjuntas.</p> <p>Actividad 2.3: Validación técnica y jurídica del modelo de gestión incluyendo mecanismos de colaboración en las investigaciones que permitan fortalecer el vínculo entre cultura y naturaleza.</p>							
	Componente 3: Fortalecer una base de datos existente que permita la gestión del conocimiento (por ejemplo: Global Biodiversity Information Facilities GBIF)		<p>Actividad 3.1 Evaluación y definición de la plataforma de base de datos.</p> <p>Actividad 3.2: Arreglos institucionales y plan de acción.</p>							
	Componente 4: Establecer los mecanismos de divulgación/publicación de la ciencia		<p>Actividad 4.1 identificación de buenas prácticas y mecanismos de divulgación/publicación.</p>							

Estrategia 6: Financiamiento de investigaciones para el desarrollo de I+D+i a nivel de la región amazónica

CRONOGRAMA (semestres)

Beneficios ambientales y socioeconómicos	Línea de acción	Resultado de alineación	Propuesta de Actividades	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
--	-----------------	-------------------------	--------------------------	----	----	----	----	----	----	----	----

<p>Ambiental: Identificación de soluciones basadas en la naturaleza para la conservación de ecosistemas y paisajes amazónicos.</p> <p>Ambiental: Desarrollo de bioproductos, tecnologías limpias y servicios ecosistémicos que reducen la presión sobre los recursos.</p> <p>Ambiental: Promoción de prácticas sostenibles alineadas con el manejo integral del territorio.</p> <p>Socioeconómico: Generación de empleo y bioemprendimientos locales.</p> <p>Socioeconómico: Inclusión de pueblos indígenas y comunidades en la cadena de valor de las Economías Sostenibles.</p> <p>Socioeconómico: Identificación de compuestos activos de especies nativas con alto potencial comercial</p>	<p>Componente 5: Identificación de potenciales áreas de conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Satisfacer la demanda global de productos sostenibles. ii. Valor añadido de productos locales con valor cultural y económico. iii. Diversificación de productos amazónicos con alto valor. 	<p>8. <i>Impulso al desarrollo de investigaciones e innovaciones que identifican, valorizan y proyectan el patrimonio biocultural de la Amazonía, generando conocimiento aplicable y tecnologías con potencial de escalamiento regional, bajo principios de equidad, pertinencia cultural y sostenibilidad.</i></p>	<p>Actividad 5.1: Definición inicial de áreas temáticas de investigación estratégicas y mapeo de actores.</p> <p>Actividad 5.2: Consulta estructurada con pueblos indígenas, comunidades locales y nacionalidades (se alimenta de la actividad 2.3).</p> <p>Actividad 5.3: validación de prioridades de investigación.</p> <p>Actividad 5.4: Elaboración del Mapa Regional de Prioridades de Investigación Amazónica.</p> <p>Actividad 6.1: Diseñar e implementar convocatorias regionales de I+D+i , alineadas con el mapa de prioridades (Componente 2.1).</p> <p>Actividad 6.2: Establecer mecanismos financieros sostenibles y colaborativos (fideicomisos, cofinanciamiento público-privado-comunitario, cooperación internacional), en articulación con el Mecanismo Financiero de la OTCA.</p> <p>Actividad 6.3: Desarrollar e implementar sistemas regionales de seguimiento, monitoreo, evaluación y sistematización de resultados.</p>				
	<p>Componente 6: Selección e implementación de las investigaciones/innovaciones regionales a ser financiadas.</p>						

